



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Prof. Romano

---

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Prof. María Elisa Romano, Leg. Univ. N° 38.931, en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación exclusiva (101) en la asignatura Lengua Inglesa II - Sección Inglés, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014,

La designación por RD-2025-1357-E-UNC-DEC#FL en el cargo de Secretaria de Posgrado de esta Facultad.

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes a la Prof. María Elisa Romano, Leg. Univ. N° 38.931, en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación exclusiva (101) en la asignatura Lengua Inglesa II - Sección Inglés, de esta Facultad, por cargo de mayor jerarquía desde el 04 de mayo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2028.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS